

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XLII Fiesta Nacional del Pomelo que se llevará a cabo en la localidad de Laguna Blanca, Provincia de Formosa, los días 19 y 20 de septiembre de 2026. La misma es organizada por el Gobierno de la Provincia de Formosa a través del Ministerio de Turismo provincial.

FUNDAMENTOS

La Fiesta del Pomelo nace en el año 1972 en la localidad de Laguna Blanca en la Provincia de Formosa a instancias de la primera comisión organizadora constituida por los integrantes de la cooperadora escolar "Domingo Faustino Sarmiento" de la Escuela de Frontera N°6. En ese entonces con carácter de festival al que se denominó "1° Festival Provincial del Pomelo".

En sus inicios, este evento se realizaba durante el mes de abril justamente en el predio de dicha Escuela de Frontera N°6 sita en esa localidad y se trataba fundamentalmente de varias actividades culturales y sociales tales como la actuación de grupos musicales, bailes populares y elección de la reina.

Hacia el año 2004, el Gobernador de la Provincia, Dr. Gildo Insfrán, toma la iniciativa de que ese tradicional festival lagunense se convierta en una Exposición Provincial de Agricultura, Industrial, Comercial y de Servicios con el objeto de difundir el potencial turístico productivo y comercial de la región norte de Formosa, promoviendo vínculos de cooperación económica y técnica y fomentando el intercambio con provincias aledañas y países participantes. Para dar el marco adecuado al evento, se acondicionó en ese entonces el predio de 15 hectáreas del Polideportivo Municipal "Evita" que cuenta con las instalaciones necesarias para recibir la visita de miles de personas.

En el año 2013, este festival de carácter provincial fue declarado mediante la resolución N°150 del Ministerio de Turismo de la Nación como "Fiesta Nacional del Pomelo" y dados los antecedentes y relevancia regional que adquiere se le adjudica el carácter de "Fiesta Nacional" por intermedio de la Ley 27.128 en el año 2015.

La fiesta se desarrolla todos los años en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa, con una gran feria comercial, productiva, institucional, gastronómica y artesanal, asimismo se realizan actividades deportivas y recreativas destinadas a niños, niñas y adolescentes e importantes espectáculos artísticos; todo lo cual alienta la concurrencia de miles de visitantes no solo de la provincia sino también de la región así como de países limítrofes.

Este año se desarrollará los días 19 20 de septiembre en el predio municipal destinado a tal fin. Atento la envergadura que representa este evento a nivel cultural, comercial, productivo, deportivo y recreativo es que solicito a esta Honorable Cámara el acompañamiento para declarar de interés conforme los fundamentos expuestos.